

Expediente: 4438/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ JEREZ SARA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23355484319 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - JEREZ, Sara del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4438/25



H108012957185

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ JEREZ SARA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 4438/25.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 2)

San Miguel de Tucumán.- I) Atento a lo peticionado y constancias en autos, dejese sin efecto el embargo dispuesto a la demandada JEREZ SARA DEL VALLE, CUIL 27-18203415-6 en resolucion de fecha 08/10/2025. **II)** Atento lo solicitado y constancias de autos TRÁBESE EMBARGO SOBRE LOS HABERES que percibe el demandado, JEREZ SARA DEL VALLE, CUIL 27-18203415-6, en el carácter de empleado de Ministerio de Educación de la provincia (Escuela Secundaria Blas Parera), hasta cubrir la suma de **\$195.991,95 y \$58.797** en concepto de capital y acrecidas respectivamente. A tal efecto líbrese oficio a la entidad antes mencionada, debiendo hacer las retenciones en proporción de ley y depositar dichos fondos en forma mensual y consecutiva en el Banco Macro (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título.- RAR- 4438/25

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.